

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 19-11-2019 09:57:47
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-71-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-741-SE19

SEÑOR (ES) : ASIS SPA	A Sr (a) : Francisco Colicheo Aliste
DIRECCIÓN : SANTO DOMINGO Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-27008420
RUT : 76.838.196-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS FONDEPORTE DESDE 3649-71-L119			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	1 Unidad	ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE, FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019	ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE, FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019	428.462,00	0,00	0,00	428.462

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	428.462
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	428.462
	19% IVA	\$	81.408
	Total	\$	509.870

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 1140517002

Observaciones:

ADQ. DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS FONDEPORTE DESDE 3649-71-L119, ENVIAR ARTÍCULOS A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA #460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, COORDINAR ENTREGA CON ENCARGADO DE DEPORTE SR. CRISTIAN GUAJARDO FONDO: 432633446

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>